

Vivian Díaz Amell

CEL: 3008948435

lmail: diazamellvivian@gmail.com

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: Vivian Díaz Amell

Documento de identidad: c.c 1.065.599.529

Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1988

Dirección de residencia: cra 16 n 12-21 barrio alfonso lopez

Cel: 300-894-84-35

e-mail: diazamellvivian@gmail.com

Profesión: Economista, Especialista en Contratación Estatal

Estado civil: soltera

PERFIL PROFESIONAL

Economista, Especialista en Contratación Estatal con experiencia en asesoría económica a entidades del Estado. Experiencia en la elaboración de estudios previos, estructuración de procesos técnicos y económicos para entidades públicas y privadas. Análisis de precios unitarios de acuerdo al estudio de mercado. Análisis financiero y consejería en la toma de decisiones para el valor más rentable. Evaluación de cumplimiento de aspectos económicos en procesos licitatorios. Preparación de propuestas para litaciones del estado, Experiencia en manejo de SECOP II.

ESTUDIOS REALIZADOS

- Posgrado:
Universidad Externado de Colombia Especialista en Contratación Estatal.
Barranquilla, Atlantico. Año de inicio: 2021
Año de finalización: 2022
- Pregrado:
Universidad Popular del Cesar Economista. Valledupar, Cesar.
Año de inicio: 2007 Año de finalización: 2013

CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN

- CAPACITACION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Uso de Secop II Para entidades Estatales
Octubre 2023- Abril 2024 horas de formación (10)
- POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA
Diplomado en Didáctica para la Enseñanza Universitaria
Mayo 2023- Junio 2023 horas de formación (120)

Vivian Díaz Amell

CEL: 3008948435

Iemail: diazamellvivian@gmail.com

- **CAPACITACION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**
Programa de acompañamiento implementación SECOP II
Mayo 2020- Julio 2020
- **UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC**
Diplomado en contratación estatal
Febrero 2015- junio 2015 horas de formación (130)
- **FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO MUNDIAL**
Participación en actividad académica humanitaria FUNDEHM.
Marzo 2015 – Junio 2015 horas de formación (40)
- **XXV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMIA**
Economía de los recursos naturales y coyuntura Económica; Impactos
y retos para Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL**ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**

PROFESIONAL QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II, EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Abril 2020-diciembre2024 VALLEDUPAR

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC ING

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS.

Julio 2024-diciembre 2024 BOGOTA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAICAO GUAJIRA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS O EN EL ÁREA FINANCIERA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y EN EL MANEJO DE LA

Vivian Díaz Amell

CEL: 3008948435

Email: diazamelvivian@gmail.com

PLATAFORMA DEL SECOP II, EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Febrero 2024- Diciembre 2024

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA QUE BRINDE APOYO EN EL MANEJO DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN SECOP Y EN LA ELABORACIÓN Y/O PROYECCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE SECTOR Y DEMÁS TEMAS ECONÓMICO Y FINANCIEROS DE LA GESTIÓN CONTRACTUALES Y PROCESOS DE SELECCIÓN QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR.

Enero 2024 Junio 2024 CHIMICHAGUA

CONTRALORÍA GENERAL DEL CESAR

BRINDAR CAPACITACIÓN AL USUARIO ADMINISTRADOR DE LA CUENTA DE SECOP II DE LA ENTIDAD, QUE LE PERMITA APRENDER TEMAS COMO: ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LA ENTIDAD, ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS, CREACIÓN DE PERFILES, GRUPOS DE USUARIOS, FLUJOS DE APROBACIÓN Y EQUIPOS DEL PROCESO, ENTRE OTROS

Diciembre 2024 VALLEDUPAR

HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES CHIRIGUANA

PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DEL PROCESO DE CONTRATACIONDE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES CHIRIGUANA CESAR

Diciembre 2024 CHIRIGUANA

MUNICIPIO DEL PASO CESAR

PRESTACION DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACION MANEJO Y USO DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II EN EL MUNICIPIO DEL PASO- DEPARTAMENTO DEL CESAR

Octubre 2023 diciembre 2023 EL PASO CESAR

MUNICIPIO DEL FONSECA LA GUAJIRA

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACION, MANEJO Y USO DE LA PLATAFORMA SECOP 2 DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE

Vivian Díaz Amell

CEL: 3008948435

Imail: diazamelvivian@gmail.com

FONSECA -DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Noviembre 2023 diciembre 2023 FONSECA LA GUAJIRA

**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC ING
BARRANQUILLA**

SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO Y FINANCIERO
EN APLICACION DE LOS CONOCIMIENTOS PARA LA ASESORIA EN
PROCESOS DE CONTRATACION EN LA CENAC BARRANQUILLA
Febrero 2019- Diciembre 2019 BARRANQUILLA



Vivian Diaz Amell

FORMACION ACADEMICA



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Vivian Paola Díaz Amell

C.C. 1.065.599.529 de Valledupar

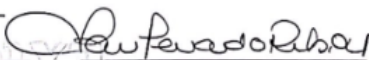
cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Contratación Estatal

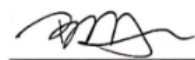
le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Barranquilla, 28 de octubre de 2022 Acta 022423 Folio 0254 Libro n.º 0028


Rector


Secretario General


Decano


Director

Anotado: Registro n.º 100329 Folio 0296 Libro 04 DEEP

Fecha: Bogotá, D.C., 29 de octubre de 2022



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE



LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE
ECONOMISTA

A

VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL

C.C. N° 1065599529 DE VALLEDUPAR (CESAR)

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2014

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

14498

SECRETARÍA GENERAL DE LA U.P.C.
ACTA DE GRADO COLECTIVA N° 318
AUTORIZA EL FOLIO 01-47
DEL LIBRO DE DIPLOMAS N° 8
VALLEDUPAR, 27 DE JUNIO DE 2014 14500

**LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -**

Hace constar que:

VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL

N.º de identidad. 1.065.599.529

Participó en el proceso formativo:

Uso del SECOP II para Entidades Estatales - ¿Cómo crear un Proceso de Contratación en el SECOP II?

Realizado de forma virtual el día 17 de octubre de 2023, con una duración total de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 1 de abril de 2024.



660b2f46-63e8-4745-b85c-227b0af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

**LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -**

Hace constar que:

VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL

N.º de identidad. 1.065.599.529

Participó en el proceso formativo:

Uso del SECOP II para Entidades Estatales - ¿Cómo solicitar la oferta a los Proveedores a través del cuestionario del SECOP II?

Realizado de forma virtual el día 17 de octubre de 2023, con una duración total de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 1 de abril de 2024.



660b2e99-ec68-41bb-a6fb-1fcc0af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

**LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -**

Hace constar que:

VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL

N.º de identidad. 1.065.599.529

Participó en el proceso formativo:

Uso del SECOP II para Entidades Estatales - ¿Cómo dar apertura a un Proceso de Contratación en el SECOP II?

Realizado de forma virtual el día 18 de octubre de 2023, con una duración total de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 1 de abril de 2024.



660b2c13-a828-464f-9dc7-02a50af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

**LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -**

Hace constar que:

VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL

N.º de identidad. 1.065.599.529

Participó en el proceso formativo:

Uso del SECOP II para Entidades Estatales - ¿Cómo iniciar la ejecución y hacerle seguimiento a un contrato en el SECOP II para Entidades Estatales?

Realizado de forma virtual el día 19 de octubre de 2023, con una duración total de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 1 de abril de 2024.



660b2627-98e4-4753-96c0-4c810af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

**LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -**

Hace constar que:

VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL

N.º de identidad. 1.065.599.529

Participó en el proceso formativo:

Uso del SECOP II para Entidades Estatales - Aprende a modificar, terminar y liquidar un contrato electrónico en el SECOP

Realizado de forma virtual el día 19 de octubre de 2023, con una duración total de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 1 de abril de 2024.



660b285c-7d3c-44b2-9801-5daf0af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.



Certificado de **asistencia**

7

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

VIVIAN DIAZ AMELL

identificado con la Cédula No. 1065599529

Asistió a la capacitación sobre

Programa de Acompañamiento Implementación SECOP II - Alcaldía de Valledupar

en el **SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II**

llevado a cabo el

Del 4 de mayo al 30 de julio



Colombia Compra Eficiente

Equipo despliegue SECOP II

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matricula Mercantil N° 21- 549966 - 12

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

HACE CONSTAR QUE:

VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL

Con Documento de Identidad No 1065599529

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

MEDELLIN - 20 DE MAYO DE 2023 AL 23 DE JUNIO DE 2023

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020230623



www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co,
indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

EXPERIENCIA



República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de Chimichagua
Alcaldía Municipal
NIT. 892.300.815



**EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA-CESAR**

CERTIFICA

Que la señora **VIVIAN PAOLA DÍAZ AMELL**, identificada con la Cédula de Ciudadanía **1.065.599.292** expedida en Valledupar-Cesar, suscribió con el municipio de Chimichagua-Cesar, en la modalidad de prestación de servicios bajo el contrato:

Contrato: No. 006 de fecha 10 de enero de 2024

Objeto: prestación de servicio profesionales especializados para que brinde apoyo en el manejo de la plataforma de contratación secop y en la elaboración y/o proyección de los estudios de sector y demás temas económico y financieros de la gestión contractuales y procesos de selección que adelante el Municipio de Chimichagua-Cesar.

Plazo: cinco (5) meses

Fecha de inicio: 10 de enero de 2024

Fecha de terminación: 09 de junio de 2024

Para mayor constancia se firma en Chimichagua-Cesar, los veintidós (22) día del mes de agosto de 2024.

FABIO VILLARREAL MEDINA
Secretario de Gobierno y asuntos Administrativos.

Calle 5A No. 2 - 68 Plaza Principal
Línea de Atención: 605 528 0292
Código Postal: 201050
despachoalcalde@chimichagua-cesar.gov.co
www.chimichagua-cesar.gov.co

**Paz
unión
y trabajo**



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
S G - DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN - 1350	

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION MUNICIPAL DE
MAICAO**

CERTIFICA:

Que la señora VIVIAN PAOLA DÍAZ AMELL, identificada con la Cédula de Ciudadanía 1.065.599.292 expedida en Valledupar-Cesar, suscribió con el municipio de Maicao la Guajira, en la modalidad de prestación de servicios bajo el contrato:

Contrato: No. CPS-CD-MM-001-2024 Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS O EN EL ÁREA FINANCIERA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y EN EL MANEJO DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Plazo: Diez (10) meses y quince (15) días

Fecha de inicio: 15 de Febrero

F e c h a de terminación: 31 de Diciembre

Para mayor constancia se firma en Maicao la Guajira el 8 de enero del 2025


ROSMY RUTH LOPEZ BOLIVAR
Directora Administrativa Contratacion



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que la señora VIVIAN PAOLA DÍAZ AMELL, identificada con la Cédula de Ciudadanía 1.065.599.292 expedida en Valledupar-Cesar, suscribió con el municipio de Valledupar Cesar, en la modalidad de prestación de servicios bajo el Contrato: No. 007-SGR DE 2024 que tiene como Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II, EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Plazo: Once (11) meses

Fecha de inicio: 11 de Enero 2024

F e c h a de terminación: 10 de Diciembre 2024

Para mayor constancia se firma en Valledupar Cesar ael dia 24 de diciembre del 2024



GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, la señora VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 1065599529 expedida En Valledupar Cesar, suscribió el siguiente contrato con la Administración Municipal:

- Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1813-SGR DE 2022 , fecha de inicio el 26 de Noviembre de 2022, fecha de terminación 31 de Diciembre de 2022, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II, EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. con un plazo de un mes y cinco dias (1.5) MESES, un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS (\$3.781.166,00) MCTE,

Con las siguientes obligaciones:

Serán obligaciones generales del contratista las siguientes

- 1- Brindar acompañamiento y soporte profesional en los diferentes actos expedidos por el Municipio de Valledupar, referente a los procesos contractuales en aras de adelantar el Proceso de Contratación en línea, SECOP II.
- 2- Adelantar actuaciones operacionales que demanden los procesos contractuales y usuarios con permisos por la utilización del SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II, efecto para lo cual se le entregara clave puna para uso del servidor conforme a los roles asignados por el ADMINISTRADOR DE LA PLATAFORMA.
- 3- Asistir y participar en las reuniones que sea convocada en materia de contratación que realice la Entidad en todo lo relacionado con SECOP II.
- 4- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

- 5- Asistir y participar en las reuniones que en materia de contratación que se realicen en la Entidad, cuando se requiera por directrices del Supervisor del contrato.
- 6- Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.

Dada en Valledupar, a los diez (10) días del mes de Enero de 2023.



LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ
Secretario General Municipal

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, la señora VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 1065599529 expedida En Valledupar Cesar, suscribió el siguiente contrato con la Administración Municipal:

- Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0005-SGR DE 2022, fecha de inicio el 15 de enero de 2022, fecha de terminación 14 de noviembre de 2022, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II, EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. con un plazo inicial de siete (07) MESES, con prorroga de tres (3) MES y un valor inicial de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$22.687.000) MCTE, con adición de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS. (9.723.000) MCTE

Con las siguientes obligaciones:

Serán obligaciones generales del contratista las siguientes

- 1- Brindar acompañamiento y soporte profesional en los diferentes actos expedidos por el Municipio de Valledupar, referente a los procesos contractuales en aras de adelantar el Proceso de Contratación en línea, SECOP II.
- 2- Adelantar actuaciones operacionales que demanden los procesos contractuales y usuarios con permisos por la utilización del SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II, efecto para lo cual se le entregara clave puna para uso del servidor conforme a los roles asignados por el ADMINISTRADOR DE LA PLATAFORMA.
- 3- Asistir y participar en las reuniones que sea convocada en materia de contratación que realice la Entidad en todo lo relacionado con SECOP II.
- 4- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL



ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

- 5- Asistir y participar en las reuniones que en materia de contratación que se realicen en la Entidad, cuando se requiera por directrices del Supervisor del contrato.
- 6- Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.

Dada en Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de Nov de 2022.

LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ
Secretario General Municipal



SECRETARIA GENERAL



LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, la señora **VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.065.599.529** de **Valledupar**, Suscribió con la Administración Municipal el contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 872-SGR DE 2021, firmado el 29 DE JUNIO DE 2021, cuyo objeto es, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ECONOMISTA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR con un plazo de (6) Meses, por valor de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS (\$18.520.320)

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina Asesora Jurídica. TEL: 5842400 EXT 160.

Dada en Valledupar, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2021.

ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA
Secretario General Municipal

Proyectó:
Leynner Loperen
a C.S.G

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, la señora **VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL**, identificada con cédula de ciudadanía número **77.025.239**, Suscribió con la Administración Municipal el contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. **0013 DE 2021**, firmado el 20 de Enero de 2021, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ECONOMISTA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, con un plazo de Cinco (5) Meses, por valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$14.840.000)**.

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina Asesora Jurídica. TEL: 5842400 EXT 160.

Dada en Valledupar, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio de dos mil veintiuno de 2021.


ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA
Secretaria General Municipal

Proyecto:
Lenny Lopera
C.S.G

Carrera 5 # 15-69, plaza Alfonso López- conmutador 5842400
NIT: 800.098.911-8 -- Valledupar, Cesar, Colombia

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, el señor **VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.065.599.529** De Valledupar, Suscribió con la Administración Municipal el contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. **0437 DE 2020**, firmado el 21 de Abril de 2020, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ECONOMISTA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, con un plazo de Cinco (5) Meses, por valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$14.840.000)**. Cuyas obligaciones específicas son: **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Se obliga para con el Municipio de Valledupar a desarrollar las siguientes actividades:

1. Brindar asesoría y acompañamiento profesional en los diferentes actos expedidos por el Municipio de Valledupar, referente a los procesos contractuales en aras de adelantar el Proceso de Contratación en línea, SECOP II.
2. Brindar asesoría y acompañamiento profesional en la estructuración de los análisis que soportan los valores de los contratos que adelanta la Secretaria General.
3. Asistir y participar en las reuniones que sea convocada en materia de contratación que realice la Entidad en todo lo relacionado con SECOP II.
4. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Apoyar y acompañar en el desarrollo de actividades inherentes y relacionadas con el objeto contractual que el supervisor le designe de conformidad con su perfil profesional

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina Asesora Jurídica. TEL: 5842400 EXT 160.

Dada en Valledupar, a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de dos mil veinte de 2020.

MARGARET ARZUAGA MENDOZA
Secretaria General Municipal

Proyectó:
Ludys Ochoa

Carrera 5 # 15-69, plaza Alfonso López- conmutador 5842400
NIT: 800.098.911-8 -- Valledupar, Cesar, Colombia

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, el señor **VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.065.599.529** De Valledupar, Suscribió con la Administración Municipal el contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. **0776 DE 2020**, firmado el 23 de Septiembre de 2020, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ECONOMISTA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, con un plazo de Tres (3) Meses, por valor de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$8.904.000)**. Cuyas obligaciones específicas son:

1. Brindar asesoría y acompañamiento profesional en los diferentes actos expedidos por el Municipio de Valledupar, referente a los procesos contractuales en aras de adelantar el Proceso de Contratación en línea, SECOP II.
2. Brindar asesoría y acompañamiento profesional en la estructuración de los análisis que soportan los valores de los contratos que adelanta la Secretaria General.
3. Asistir y participar en las reuniones que sea convocada en materia de contratación que realice la Entidad en todo lo relacionado con SECOP II.
4. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Aplicar en la ejecución del contrato todos los Protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
6. Responder por la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus actividades contractuales acorde a la normatividad vigente.
7. Apoyar y acompañar en el desarrollo de actividades inherentes y relacionadas con el objeto contractual que el supervisor le designe de conformidad con su perfil profesional.

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina Asesora Jurídica. TEL: 5842400 EXT 160.

Dada en Valledupar, a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de dos mil veinte de 2020.

MARGARET ARZUAGA MENDOZA
Secretaria General Municipal

Proyectó:
Ludys Ochoa

Carrera 5 # 15-69, plaza Alfonso López- conmutador 5842400
NIT: 800.098.911-8 -- Valledupar, Cesar, Colombia

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, la señora **VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.065.599.529** de **Valledupar**, Suscribió con la Administración Municipal el contrato:

- Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. **437 DE 2020**, firmado el 21 DE ABRIL DE 2020, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ECONOMISTA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, con un plazo de (5) Meses, por valor de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (**\$14.840.000**).

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina Asesora Jurídica. TEL: 5842400 EXT 160.

Dada en Valledupar, a los veintiún (21) días del mes de Septiembre de dos mil veinte de 2020.



MARGARET ARZUAGA MENDOZA

Secretaria General Municipal

Proyectó:
Leynis Sandoval
C.S.G

SOPORTES DE EXPERIENCIA**Vivian Díaz Amell**

CC. 1.065.599.529 de Valledupar

**CERTIFICADO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES****EL SUSCRITO DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA - CENAC BARRANQUILLA**

Revisado el archivo de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA - CENAC BARRANQUILLA, se evidencia que la señora VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.599.529, expedida en Valledupar, Cesar, prestó sus servicios profesionales al Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - CENAC BARRANQUILLA de acuerdo a la siguiente información:

No. Contrato	005-CENAC-2019
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto Contractual	SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA - CENAC BARRANQUILLA
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato de prestación de servicios profesionales será por 11 meses, a partir de la suscripción del acta de inicio previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.
Valor Total Contrato	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 27.500.000,00)
Valor Mensual	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 2.500.000,00)
Fecha de Inicio	8 de Febrero del 2019
Tiempo ejecutado a la fecha	once (11) meses, comprendidos desde el 08 de febrero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019.
Estado	En ejecución
Fecha de término	Diciembre 31 de 2019
Obligaciones Contractuales	<ul style="list-style-type: none">✓ Apoyar la estructuración económica en la elaboración de los Estudios Previos, proyectos de pliegos y pliegos de condiciones relacionados con los procesos de contratación de la CENAC BARRANQUILLA.✓ Formar parte de los comités económicos o estructuradores, evaluadores según corresponda en los procesos de selección.✓ Apoyar a la CENAC BARRANQUILLA en el proceso de estructuración económica de los procesos de selección para la ejecución de proyectos que adelanten cuando fuera necesario, de conformidad con los lineamientos que emita el Director de la CENAC BARRANQUILLA.✓ Informar semanalmente al Jefe del Área de Contratación de los pormenores de la estructuración de los proyectos que adelanta la Central Administrativa.

EJCA
Frente a la ley
Calle 58 No 55-136 Barranquilla Atlántica
www.ejca.com.co
centro@ejca.com.co



	<p>y Contable CENAC BARRANQUILLA.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Apoyar el proceso de respuesta a las observaciones de tipo financiero a los interesados durante el cronograma de actividades de los procesos de selección relacionados con proyectos que adelanta la CENAC BARRANQUILLA. > Asesorar al Jefe del Área de Contratación en aspectos económicos sobre los proyectos con el fin de desarrollarlos de acuerdo con el plan de contrataciones. > Apoyar y elaborar los presupuestos para determinar el alcance de los procesos, en los casos que se requiera. > Dictar charlas y capacitaciones magistrales cuando sean requeridas por la entidad. > Apoyar el área de Contratación, Presupuesto y Tesorería de la CENAC BARRANQUILLA. > Rendir informes mensuales al supervisor del contrato. > Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando aplique) de conformidad con la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad que regule la materia. En caso contrario deberá dar aviso de esta circunstancia a la Unidad Pagadora. > Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato. > Elaborar el pronóstico de demanda requerido por la CENAC BARRANQUILLA. > Solicitar la información que requiera el CONTRATANTE en forma clara y precisa. > Constituir las garantías que requiere el presente contrato, con amparo de las coberturas señaladas en las cláusulas respectivas. > Obrar con lealtad y buena fe en el cumplimiento y marco de sus obligaciones. > Cumplir con las actividades estipuladas en el presente contrato. > Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven. > Abstenerse de divulgar por cualquier medio el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder y la totalidad de los documentos o información que por cualquier medios sean obtenidos en desarrollo del objeto del contrato, salvo autorización escrita por el comandante de la Unidad.
--	--



Fe en la ciudad
Calle 58 No 59-138 Barranquilla Atlántico
www.ejca.org.co
gerencia@ejca.org.co



	<p>➤ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia;</p> <p>➤ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato;</p> <p>➤ Apoyar con las Liquidaciones de los contratos de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA;</p> <p>➤ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato;</p> <p>➤ Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato;</p> <p>Parágrafo Primero. Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa-Ejército Nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos a nombre del Ministerio de Defensa-Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o incurrir acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
--	--

Para constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de año 2019.


 MY. HECTOR JULIO NIETO MELO
 Director y Coordinador del Gasto Central Administrativa y Contable Barranquilla


 Proyectó: ST. Klara Quiñonez Márquez
 Cargo: Jefe de Contratación CENAC Barranquilla

SOPORTES DE EXPERIENCIA

Vivian Díaz Amell

CC. 1.065.599.529 de Valledupar



GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA
NIT. 824.006.265-1

CERTIFICA:

Que, **VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.065.599.529 de Valledupar, se desempeñó como Profesional de Apoyo en los proyectos de ejecución de Gestores & Consultores G&C Ltda., bajo la modalidad de un contrato de prestación de servicios independientes No. 001, a partir del 08 de enero de 2020 hasta el 07 de julio de 2020 (6 meses) y otro contrato de prestación de servicios No. 005, a partir del 08 de julio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 (5,8 meses), para un total de tiempo de 11 meses y 24 días con una asignación mensual de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$2.500.000,00).

Esta certificación se expide en la ciudad de Valledupar (Cesar) el día 14 de diciembre de 2020.

Atentamente,



JOSÉ PASTOR ARZUAGA ARZUAGA
Representante Legal

El suscrito Secretario de Planeación del Municipio de Fonseca, departamento de La Guajira, en uso de sus facultades constitucionales, legales y las otorgadas por el manual de funciones de esta Alcaldía,

CERTIFICA:

Que VIVIANA PAOLA DIAZ AMELL identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.123.730.732 Valledupar – Cesar, Profesional en el Área de Economía con M.P. 55742, cumplió satisfactoriamente con las obligaciones pactadas entre el municipio y FUNDAMANAVI, registradas en la aceptación de oferta No CMC 026 – 2021, cuyo Objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN EL MANEJO Y USO DE SECOP II, EN EL MUNICIPIO DE FONSECA LA GUAJIRA.**

NOTA: El profesional en relación no contrajo vínculo contractual con el ente territorial, sin embargo, se encuentra dentro de los profesionales ofertados por la Fundación Manantial Naciente de Vida para la ejecución del objeto contractual

Fecha de Inicio: 30 agosto del 2021
Fecha de Finalización: 14 Noviembre 2021

Para mayor constancia se firma en el municipio de Fonseca La Guajira a los 2 días del mes de Diciembre del 2021.

Atentamente,



DEYMER RAFAEL TORRES LOTTMANN
Secretario de Planeación
Supervisor

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, la señora VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 1065599529 expedida En Valledupar Cesar, suscribió el siguiente contrato con la Administración Municipal:

- Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0020-SGR DE 2023 , fecha de inicio el 27 de Enero de 2023, fecha de terminación 26 de Septiembre de 2023, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II, EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. con un plazo de(8) MESES, un valor de PESOS (25.928.000,) MCTE, VENTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTI OCHO MIL PESOS

Con las siguientes obligaciones:

Serán obligaciones generales del contratista las siguientes

- 1- Brindar acompañamiento y soporte profesional en los diferentes actos expedidos por el Municipio de Valledupar, referente a los procesos contractuales en aras de adelantar el Proceso de Contratación en línea, SECOP II.
- 2- Adelantar actuaciones operacionales que demanden los procesos contractuales y usuarios con permisos por la utilización del SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II, efecto para lo cual se le entregara clave puna para uso del servidor conforme a los roles asignados por el ADMINISTRADOR DE LA PLATAFORMA.
- 3- Asistir y participar en las reuniones que sea convocada en materia de contratación que realice la Entidad en todo lo relacionado con SECOP II.
- 4- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA GENERAL



ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

- 5- Asistir y participar en las reuniones que en materia de contratación que se realicen en la Entidad, cuando se requiera por directrices del Supervisor del contrato.
- 6- Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.

Dada en Valledupar, a los 27 días del mes de Sep de 2023.

LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ
Secretario General Municipal

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que, revisando los archivos de la contratación del municipio de Fonseca, La señora VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL identificada con cedula de ciudadanía numero 1065599529 expedida en Valledupar cesar, suscribió el siguiente contrato con la administración Municipal

Contrato de prestación de servicio número CPSP-MF-059-2023 fecha de inicio 1 de diciembre del 2023 fecha de terminación 31 de diciembre del año 2023 cuyo objeto es “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACION, MANEJO Y USO DE LA PLATAFORMA SECOP 2 DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE FONSECA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA” con un plazo de 1 mes por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3,500.000)

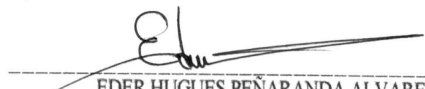
Con las siguientes obligaciones:

- 1. Brindar acompañamiento y soporte profesional en los diferentes actos expedidos por el Municipio de Fonseca, referente a los procesos contractuales en aras de adelantar el Proceso de Contratación en línea, SECOP II.*
- 2. Adelantar actuaciones operacionales que demanden los procesos contractuales y usuarios con permisos por la utilización del SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II, efecto para lo cual se le entregara clave puna para uso del servidor conforme a los roles asignados por el ADMINISTRADOR DE LA PLATAFORMA.*
- 3. Asistir y participar en las reuniones que sea convocada en materia de contratación que realice la Entidad en todo lo relacionado con SECOP II.*
- 4. Brindar soporte con la mesa SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II y Municipio de Fonseca.*
- 5. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.*
- 6. Asistir y participar en las reuniones que en materia de contratación que se realicen en la Entidad, cuando se requiera por directrices del Supervisor del contrato.*
- 7. Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.*



Nit: 892170008-3

Dado en Fonseca la Guajira en Diciembre del año 2023


EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos



 (5) 7756950

 alcaldia@fonseca-guajira.gov.co

 Calle 12 No. 18-05 / Fonseca La Guajira - Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE EL PASO



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE EL MUNICIPIO DEL PASO – CESAR

CERTIFICA

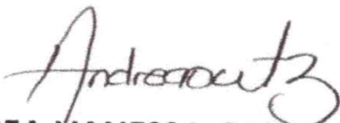
Que **VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL** identificada con cedula de ciudadanía No 1065599529 expedida en Valledupar presento sus servicios a la alcaldía del municipio de el Paso Cesar, Mediante contrato de prestación de servicio los cuales describen a continuación.

NUMERO DE CONTRATO	NoCMC-037 de 2023
TIPO DE CONTRATO	modalidad de Mínima Cuantía
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LE DESARROLLO, IMPLEMENTACION MANEJO Y USO DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II EN EL MUNICIPIO DEL PASO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"
VALOR TOTAL	El Valor del contrato asciende a la suma de: QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE, conforme a la propuesta económica presentada.
PLAZO:	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 29 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato tendrá vigencia desde la fecha de su firma hasta la de su liquidación, y de conformidad a las pólizas constituidas.
FECHA DE INICIO	cinco (05) días del mes de octubre del año 2023

Desempeñando las siguientes funciones relacionadas a continuación:

- 1- acompañamiento y soporte especializado referente a los procesos contractuales en línea SECOP II
- 2- actuaciones operacionales que demanden los procesos contractuales y usuarios con permiso por la utilización del sistema electrónico de contratación pública secop II
- 3- capacitación mensual a los funcionarios que hagan parte del desarrollo contractual de la entidad supervisores y abogados
- 4- soportes técnicos del sistema de contratación pública secop II
- 5- tienda virtual del estado colombiano y socializar con los funcionarios de la entidad
- 6- cargue de los procesos de contratación y seguimiento de los mismos.
- 7- asistencia a las audiencias que se programen con ocasión al los procesos que adelante la entidad.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2023.


ANDREA VANESSA ORTIZ MOJICA
Secretaria General